

CONSTRUCTORA SALFA®

CIERRE PARCIAL

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante Resolución Exenta N°225/2026 SRM-MAGAL, de fecha 25/03/2026, lo siguiente:

1° PROHÍBESE la circulación parcial de todo tipo de vehículos motorizados, por la siguiente calle, tramo y en fechas, que se indican a continuación, ciudad de Punta Arenas:

CALLE	TRAMO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Avda. Eduardo Frei, Oriente y Poniente.	Entre Centro de Rehabilitación y Avda. Los Generales	01/04/2026	31-05-2026
Avda. Los Generales Norte y Sur	Entre Avda. Eduardo Frei Oriente y Avda. José Joaquín Pérez	01-04-2026	31-05-2026
Avda. J. Joaquín Pérez Oriente y Poniente	Entre Avda. Los Generales y Avda. Milton Pérez Villarreal	01-04-2026	31-05-2026